

¹³ Sólo en contadísimos casos la función de *por consiguiente* parece distinta a la de conector. En «... enseñar grammatica en el estudio de salamanca el mas luzido de españa & *por consiguiente* dela redondez de todas las tierras...» (Nebrija, *Dictionarium latinum*, fol. 1v) (en *ADMYTE II*) más que conectar parece justificar la enunciación del hiperbólico sintagma que sigue; y en «Y de aquí es que a de padecer la carne, y *por consiguiente* el alma en la carne por la vnidad que tienen en vn supuesto» (SJCruz, *Cántico*, 100), excepcionalmente, parece un circunstancial de «orden» o «sucesión».

¹⁴ Por ello, quizá sea aquí donde tiene menos sentido aún que en otras partes del análisis lingüístico la invención de ejemplos por el investigador, y su caracterización a partir del análisis introspectivo de «normales», «anómalos» («agramatical» no parece etiqueta aquí recomendable). Y, sin embargo, son prácticas que vemos continuamente.

FUNCIÓN SINTÁCTICA, SIGNIFICACIÓN GRAMATICAL Y VALOR LÉXICO EN LA CONEXIÓN SUPRAORACIONAL

Rafael Cano Aguilar

Universidad de Sevilla

1. La conexión *extra- o supra-oracional*¹ parece erigirse como una de las muestras más claras de la necesidad de romper con el prejuicio secular de que la oración, definida gramaticalmente, constituye no solo la unidad superior de la Gramática, sino que solo en ella es donde adquieren sentido todas las demás relaciones gramaticales construidas entre unidades inferiores. Con tal conexión, además, no solo se añade un nivel más, «superior», al análisis gramatical (que iría, así, más lejos que la oración «compuesta» o «compleja», la cual en el fondo no es sino una variedad más complicada de la misma unidad oracional de base). Con la conexión *extra- o supra-oracional* se pasa de la Gramática en sentido estricto a la «Lingüística del texto»: para dar adecuada cuenta de ella más que operar con conceptos y unidades gramaticales hay que tener en cuenta aspectos tales como la intención del hablante en la elaboración de su discurso, las inferencias que se pueden obtener del uso de determinados elementos en la vinculación de las partes componentes del discurso, si se trata de un único discurso o compartido (básicamente, el diálogo), la atención al entorno lingüístico, situacional, mental...: aspectos todos, en suma, que pertenecen a otra esfera de análisis del lenguaje que la Gramática en sentido clásico. Naturalmente, en estudios de este tipo no tiene encaje ninguno la Gramática de tradición formalista, la concebida como algo opuesto o complementario a la Semántica (para muchos aún unida de forma casi indisoluble a las palabras aisladas, al almacén léxico del idioma). Así pues, para entender verdaderamente la función de los *conectores*, o unidades en que descansa en buena parte esta conexión de que hablamos, es imprescindible cualquier información significativa que de ellos pueda extraerse.

En suma, en el análisis de tales «conectores» convergen dos elementos no fáciles de aunar en los estudios gramaticales: la novedad de los hechos mismos analizados² y la del enfoque teórico y metodológico utilizado para el estudio.

No es difícil entender, pues, su popularidad actual, ni que haya sido precisamente en estos últimos años cuando se han convertido en «estrellas» de la investigación lingüística.

1.1. Quizá, precisamente, por tratarse de un «nuevo» asunto que se intenta analizar con «nuevos» modos las discrepancias entre quienes se han dedicado, al menos sobre el español, a dilucidar cuáles son esos conectores, sus rasgos distintivos, los procesos de su formación, sus valores, sus clases, etc., son muy frecuentes, y en ocasiones muy profundas, pues afectan a la concepción misma de tales unidades. En efecto, no se trata solo de que las listas de conectores de los distintos autores no coincidan, sino sobre todo de que la inclusión de unas u otras unidades revela radicales discordancias en la idea que se tiene de ellas y en los criterios utilizados para delimitarlas.

Así, en Pons Bordería (1998) se consideran «conectores prototípicos» elementos hasta ahora analizados básicamente como conjunciones en el nivel oracional (*y, o, pero, que, pues*); sin embargo, añade a ellos otros como *entonces*, cuya función conectora en el discurso no parece discutible, pero también a *claro* y a *mira*, inclusión mucho menos justificable, al menos si se quiere formar un grupo coherente con los cinco primeros (de hecho, Pons (1998: 175, 180) considera a *claro* como un «modalizador», por lo que solo sería «conector periférico»). Y separa nítidamente de este conjunto las que llama conjunciones «ilativas» (*por (lo) contrario*, etc.), por su parcial gramaticalización y por la apreciable pervivencia de su primitivo significado léxico.

Mucho más abierta es la categorización que se extiende por Portolés 1998a, Martín Zorraquino 1998 y Martín Zorraquino-Portolés 1999. Utilizan una etiqueta de referencia muy amplia, *marcadores del discurso* (término de procedencia anglosajona). Entre ellos no solo figurarían los variados elementos a los que se otorga función «conectora», sino también adverbios, expresiones diversas, etc., que marcan la modalidad del enunciado (*injustamente, probablemente, desgraciadamente*, etc.) o del enunciadore (*francamente*, etc.)³. En realidad, para estos autores los conectores serían un subgrupo más dentro de esta categoría, ya que a su juicio (idea repetida en varias ocasiones) la función principal de todos estos elementos no es la de conectar (no todos lo hacen, y en algunos casos la conexión no es entre partes del discurso, sino entre partes expresas y otras presupuestas), sino la de «guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación» (Martín Zorraquino-Portolés 1999: § 63.1.2., 4057). Además, discuten igualmente la vinculación establecida habitualmente entre las unidades «conectoras» y las funciones de cohesión y (corolario de la anterior) coherencia discursivas: la cohesión no se pierde porque no aparezcan

estas unidades y su presencia, por contra, no garantiza la coherencia del discurso (Montolío 1998: 103-104, y también Montolío 2001⁴). Para estos autores la coherencia discursiva depende mucho más de la pertinencia o «relevancia» de lo expresado y de lo no expresado en el proceso de comunicación: los *marcadores* serían, pues, los suministradores de «pistas» para la interpretación.

La heterogeneidad de los elementos componentes de la categoría de *marcadores del discurso* ha llevado a C. Fuentes⁵, una de las primeras y más constantes investigadoras en este campo, a negar su validez conceptual y operativa: la califica, incluso, de «cajón de sastre» donde se incluirían unidades y funciones diversas en exceso. De ahí que al estructurar tales elementos parta de una nítida división entre *conectores* (vinculan segmentos de discurso, pero también argumentos, pueden organizar la información o reformular lo ya enunciado...), *operadores* (actúan básicamente sobre el segmento en que se incluyen: en el plano de la argumentación, la focalización (*incluso, hasta...*)), *modales* (marcan la posición del hablante ante su enunciado: *bueno, claro...*) y *apelativos* (llaman al interlocutor: *mira*, etc.). Reconoce que no pueden trazarse fronteras tajantes, y que los elementos pertenecientes a cada una de estas clases pueden presentarse en funciones propias de otras. Pero todo ello, según Fuentes, no justifica la creación de una categoría como la de *marcadores del discurso*. Sí existe una categoría, entre otras, «difusa» ciertamente, la de los *conectores*, en la que, precisamente por no ser ya un mero subconjunto de una categoría mayor, incluye elementos («organizadores de información», «reformulativos», etc.) que los autores anteriores habían separado de ella, y de la función misma de la «conexión».

1.2. Estos problemas de delimitación y clasificación (que podrían alargarse, simplemente con la reseña de otros autores) nacen en buena parte de que la perspectiva de partida es básicamente «onomasiológica»: se ha aislado una posible función, en este caso la conexión en el discurso, o «supraoracional» (punto de partida de Gili Gaya), y se intenta, sobre esa base, agrupar los elementos lingüísticos que, primordial o secundariamente, cumplan tal papel. Ahora bien, en ese proceso ciertos rasgos formales (colocación, suprasegmentales, etc.), asemejan a tales elementos con otros que cumplen funciones no demasiado lejanas, y que obedecen a requisitos parecidos: este camino de vuelta, «semasiológico», es el que ha llevado a la construcción de una macrocategoría, la de «marcadores del discurso», que corre el riesgo de convertirse en algo tan vasto, y por tanto tan poco esclarecedor, como la «función incidental» puesta en circulación por algunos lingüistas funcionalistas⁶, y con la que en algún momento se han tendido puentes. Como ya se vio, así se acaba replanteando la función misma: de «conexión» a «orientación inferencial».

Otro de los problemas que pueden provocar la confusión existente en este momento a propósito de los conectores radicaría en que el aspecto más llamativo de estos es su posibilidad de vincular segmentos discursivos más allá de la oración definida al modo clásico. Ahora bien, como suele ocurrir con la mayoría de los elementos que conectan (así, las conjunciones, en especial las «coordinantes»), esa conexión no se limita a determinados tipos de segmentos: los estudiosos observaron en seguida que *por tanto*, *entonces* o el antiguo *otrosí* no conocen límites en su capacidad de unión; en cambio, por su origen o su constitución, tales límites sí se dan en *luego* o *y eso que* (imposibles de utilizar con secuencias que no contengan, al menos, un verbo en forma personal como núcleo predicativo). Pero el problema no tiene por qué atañer a la naturaleza misma de los conectores, sino solo a sus diferentes capacidades de combinación y distribución. Por otra parte, en esa función de conexión no hay por qué ver siempre una repetición, en otra escala, de lo que ya conocíamos sobre la conexión interoracional; no se trata de conjunciones «de más alto nivel». Por ello, algunos de estos elementos pueden tener distribuciones en apariencia chocantes si se consideran simplemente como conjunciones «ampliadas» (esas distribuciones obedecen por lo general a su origen funcional, tal como ocurre en el ejemplo discutido por Portolés (1998a: 39) y por Fuentes (2001: 328)):

- 1) Un saludable distanciamiento del nacionalismo español no puede significar, *sin embargo*, dejar de cuestionar los demás nacionalismos peninsulares...⁷.

Finalmente, hay que señalar que no siempre ha estado clara en algunos estudiosos la precaución metodológica de diferenciar aquellos elementos «usados para» establecer una conexión, del tipo y las inferencias que sean, de aquellos otros que «suponen» (no siempre, necesariamente) secuencias previas, un contexto previo en el que insertarse, aunque su función en el discurso sea actuar sobre la secuencia que introducen o en la que se hallan insertos. Es decir, mientras que el uso de *sin embargo* supone, en principio, que el enunciador quiere explicitar una vinculación de un determinado sentido entre segmentos de su discurso, el de *incluso* o *bueno*, si bien solo se entienden en relación con lo precedente y lo subsecuente, no se ha producido para conectar sino para dar un especial sentido a lo que viene después o acompaña a tales elementos, o para mostrar la actitud del enunciador en relación con esa secuencia subsiguiente (o se llama la atención del interlocutor sobre ella). El no distinguir ambas situaciones ha dado lugar, por un lado, a la inclusión entre los *conectores* de elementos que difícilmente tienen este papel como central, y por otro, a la marginación de la función de conexión en beneficio de otras, presentes también, pero que, tomadas como criterio definitivo, originan categorías demasiado incluyentes.

2. Hasta ahora los estudiosos de los conectores han dado una respuesta ambigua, o decididamente negativa, a si estas unidades constituyen una «clase de palabras» [o, menos estrictamente, un paradigma definido por parámetros formales, funcionales y significativos (incluyendo los pragmáticos)]⁸. Se han establecido, sí, criterios y pruebas por las que poder reconocer a los *marcadores y/o conectores*. Pero estas hipotéticas categorías parecen carecer de elementos centrales o «prototípicos»: todas las unidades que se aducen son «pres-tadas», procedentes de muy variados sectores de la lengua (conjunciones, adverbios, sintagmas preposicionales...); el grado de inserción en las propiedades de la clase es muy variado igualmente. Por otro lado, al conservar distribuciones y valores significativos asociados a su función de origen pueden dar lugar, no ya a que la nueva función «conectora» o «marcadora» se superponga a alguna otra, sino a que se diluya o no se reconozca debidamente, llegándose incluso a que algunos (recuérdese Portolés 1998a) nieguen como central justamente esa función conectora, la primera observada.

En suma: ni la función lingüística constitutiva de la clase aparece debidamente clarificada (¿conectar, suministrar «pistas» u orientar inferencias?) ni parece haber un elenco de unidades básicas integrantes de una clase, sobre cuyo modelo poder diferenciar las unidades más «secundarias» o «periféricas». Ahora bien, dado que la función (conexión discursiva) se percibe, y que a ella se dedican determinadas unidades lingüísticas, parecería que nos halláramos ante un proceso dinámico de constitución de una clase y de sus elementos, ante una «gramaticalización», vista como proceso sincrónico, o como sucesión histórica de los usos en cuestión. El dinamismo de un análisis basado en la *gramaticalización* se adecuaría, no solo a la clase de hechos que se describen, sino también justamente a que se intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad discursiva (del *habla* saussuriana).

2.1. Uno de los criterios más aceptados para calificar determinada unidad como «conectora» es que haya dejado de cumplir una función sintáctica específica dentro de las relaciones oracionales. No se trata, lógicamente, de que no tengan función alguna, sino de que esta ha cambiado de tipo, se ha vuelto más abstracta: ya no se representa a uno de los participantes en la actancia verbal, ni siquiera a una de las circunstancias que la rodean, sino a una simple marcación de la conexión en el interior del discurso y a una indicación del sentido de esa conexión. Tal cambio se manifiesta en la pérdida de posibilidades propias de las unidades funcionales de la oración: no pueden ser focalizadas, ni tampoco integrar una perífrasis de relativo (con «*lo que ... es*», etc.). De este modo, el cambio en la función sintáctica desempeñada se ve acompañado por un cambio de significación gramatical de la unidad en cuestión.

Pero también parece que cambia el significado léxico de los elementos integrantes de la unidad, alejándose del que poseen originariamente en la lengua. Así, ni *embargo* en *sin embargo*, ni *hombre* en «Pero Pepita, *hombre*, eso no se hace así», ni *encima* en «*Encima* tengo que cargar yo con la responsabilidad» parecen tener ya mucho que ver con los significados originarios (las primeras acepciones del diccionario) de *embargo*, *hombre* o *encima*. Bien por procesos metonímicos o metafóricos (*embargo* o *encima*), o por otros difícilmente clasificables, aunque comprensibles a partir de la utilización discursiva de un antiguo vocativo (*hombre*), los cambios en la semasia individual de estas unidades son claros hasta el punto de que se suele afirmar que han perdido toda capacidad de significado designativo o conceptual, para pasar a una significación puramente instrumental, «procedimental».

2.2. Todo lo anteriormente expuesto se cumple en muchos casos, y constituye la forma típica en que se producen los procesos de gramaticalización. Sin embargo, es evidente que ello no puede aplicarse a algunas unidades, en concreto a las tradicionales «conjunciones», que no solo pueden adoptar esta función, sino que son quizá de las más antiguas en ella, y en muchos períodos las empleadas mayoritariamente con tal cometido, a veces en proporciones abrumadoras respecto a otros conectores. Así, *e(t)*, *mas* o *pero* «supraoracionales» son en castellano medieval muchísimo más frecuentes que *otrosí*, *antes*, *onde* o *por ende*, en especial en los textos más antiguos, aunque esta situación puede seguir observándose en textos del siglo XVI o del XVII (en el mismo Cervantes).

Esta «otra» función de las conjunciones no es simplemente la extensión «por arriba» de sus posibilidades conectivas. Se trata, como se apuntó antes, del paso de la oración gramatical a la unidad discursiva del texto: ahí las conjunciones conectan enunciados que no se identifican con ningún segmento gramatical, y que no tienen por qué estar contiguos (en 2) y 3)), o conectan enunciados a presuposiciones, al entorno o a la situación (en 4)):

- 2) —¿A ti te gusta el café con leche? —*Pero* con la leche fría.
- 3) La boda estuvo estupenda: comida abundante, champán, baile... *Y* bien guapa que iba la novia.
- 4) [ante la visión de una persona esperando] *Pero* ¿no habíamos quedado a las diez?

Por otro lado, el resto de conectores no logra igualarse, aun en los entornos donde esta función es innegable, con las antiguas conjunciones, como demuestra la posibilidad de que se sumen a ellas, mientras que *y* o *pero* siguen sin poder combinarse (tampoco lo pueden hacer con *pues*, o con *onde* en la len-

gua antigua, unidades que no han sido sino «conectivas», conjunción o relativo). Todo ello indica claramente que el proceso de gramaticalización, incluso en los conectores aparentemente más consolidados (*sin embargo*, por ejemplo, en la lengua actual, o *por ende* en la antigua), no los ha convertido en unidades equiparables a *y* o *pero*. Comparten función, pero no integran una clase⁹, como muestran, por lo demás, con claridad las diferencias en distribución, posibilidades de colocación, entonación, etc., que hay entre las conjunciones, aun en función «discursiva», y el resto de conectores.

2.3. El cambio en la función sintáctica, de actante o circunstante intraoracional a conector supraoracional, por su parte, no solo no es claro en muchas ocasiones (lo que podría achacarse, simplemente, a una gramaticalización defectuosa o no cumplida por entero), sino que puede llegar a ser conceptualmente indiscernible. Así, dos de las funciones de partida más típicas en la constitución de conectores, la de adverbio «focalizador» de segmentos oracionales y la de circunstantes «causales», son precisamente las responsables de la conversión de los elementos en cuestión en conectores, y por eso mismo subsisten latentes en esta «nueva» función.

2.3.1. Así, un adverbio como *aun* es, en principio, de los que presuponen una serie previa, al focalizar un elemento al que se adhieren, función conocida en él desde los orígenes del idioma [«... a prouecho de nuestros parientes viuos & *aun* de los muertos (*Doc. Ling.*, n.º 305, Cuenca 1184)]. Y a partir de ahí es como puede convertirse en un elemento que manifiesta una conexión argumentativa entre secuencias; el punto de separación entre ambas funciones parece radicar únicamente en que al hacerse «conector» no parece sino que «focalizara» toda la secuencia que sigue (con el valor específico de establecer una conexión gradativa en el discurso):

- 5) E por ende touieron por bien los Sanctos Padres que los clerigos pudiessen leer no tan solamientre las artes que son dichas en la ley ante desta mas aun los libros de los gentiles [...] E *aun* touo por bien Sancta Eglesia que los clerigos pudiessen leer Leyes... (*Partida Primera*, pág. 100).

Es el mismo caso de otros adverbios como *incluso* o *también*: presuponen una secuencia anterior, al actuar como focalizadores («*incluso* Juan lo sabe», «Juan vendrá mañana *también*»), o al indicar una cierta reiteración del acontecimiento referido por el núcleo predicativo («se ha hablado, *incluso*, de suspender la reunión», «mañana vendremos *también*»); de ahí pasan a conectar secuencias:

6) ... pudo conducir a un escritor tan bien intencionado, tan noble en sus propósitos como Zola, a trazar, en *Fecundidad*, un verdadero evangelio de la colonización del África, con un ditirámico elogio al imperio francés. (*Incluso*, el Zola que había escrito *Germinal* y *La taberna*, llega a justificar, en ese libro, alguna necesidad de disparar sobre los indígenas... (A. Carpentier, *Literatura y conciencia política en América Latina*, en Kock-Verdonk-Gómez Molina 1991: 50)

7) ... avemos aquí de presuponer [...] lo que diximos en el capítulo octavo [...] *Esso mesmo* avemos aquí de presuponer lo que diximos en el quinto capítulo deste libro [...] *Tan bien* avemos de presuponer lo que diximos en el capítulo passado... (Nebrija, *Gramática*, II, 8, pág. 151).

No se anula así la diferencia entre «operador», función inicial de estos adverbios, y «conector», su resultado final: al focalizar un elemento oracional se presupone una serie anterior, pero no hace falta explicitarla. Pero al proyectarse a todo un enunciado (y no ya a un núcleo predicativo), la focalización adquiere la significación de una conexión que parece hacer obligatoria la presencia de enunciados previos: estos adverbios dejan de tener la «focalización» como su cometido fundamental para presentarse como engarzadores del discurso. Ahora bien, en casos como estos, ¿ha cambiado algo el valor léxico de las unidades en cuestión? El tantas veces aducido significado «operativo» o «procedimental» de los conectores, ¿no es aquí el significado que define a estas piezas léxicas dentro del conjunto de los adverbios españoles?

La vinculación entre las funciones supuestamente sucesivas en el proceso de «gramaticalización» de estas unidades no solo se manifiesta en la dificultad de discernirlas en los usos concretos, o en su coexistencia durante prolongados períodos de tiempo, sino de manera muy especial en la posible marcha atrás del proceso. No parece que se haya reflexionado mucho sobre el hecho de que en determinados casos la conversión de un adverbio focalizador o incidente en conector puede no llegar a término, y quedar solo la función primitiva, que además puede volver a expandirse¹⁰. Es un proceso que parece haberse producido a finales del período medieval con *aun*. Su uso como conector, aún vivo en el XIV, decae sin embargo de manera notable en el XV, en el que apenas si se hallan ejemplos, aunque se muestran esparcidos a lo largo de todo el siglo:

8) I no desespero que otro tanto se haga en nuestra lengua: si este mi trabajo fuere favorecido delos ombres de nuestra nacion. *I aun* parara aquí nuestro cuidado: hasta que demostremos esto mesmo... (Nebrija, *Gramática*, fol. 17r)

En el siglo XVI, en los textos analizados hasta ahora, su presencia con esta función es aun más rara:

9) Estotro es como si oyésemos a una persona muy santa u letrada y de gran autoridad, que sabemos no nos ha de mentir. Y *aun* es baja comparación, porque train algunas veces una majestad consigo estas palabras, que [...] hacen temblar (Sta. Teresa, *Vida*, 332).

Frente a ello, su empleo como focalizador de elementos oracionales no solo pervivió, sino que se incrementó en estos períodos, restaurándose así la hipotética situación de partida (aunque fuera poco a poco desplazado, en el uso más coloquial por *hasta*, y en la época moderna, de forma más general, por *incluso*). La desaparición del *aun* conector no parece haberse producido, como es habitual con los instrumentos gramaticales, por la excesiva dispersión de sus usos: como conector, en los siglos XIII y XIV, se había ramificado como introductor de citas, adversativo, mero engarce continuativo del discurso... En el XV, época inicial de su decadencia, ninguna de esas derivaciones aparece ya: solo el valor básico de conector gradativo, pero en constante retroceso¹¹.

Muy semejante es el caso de *otrosí*. Fue el conector «aditivo» por excelencia de la lengua medieval, en todo tipo de textos, se aplicaba a segmentos enunciativos de cualquier clase y extensión, y podía enlazar secuencias que continuaban el mismo «tópico» (incluso con elementos lingüísticos comunes o repetidos) o que introdujeran otro distinto; como en *aun*, su origen parece haber estado también en la focalización. Para su función conectiva hay ya indicios de una posible decadencia en el siglo XV: en el *Corbacho* no aparece en los pasajes donde se (re)crea el habla coloquial y popular, y en autores tan característicos de la época de los Reyes Católicos como Diego de San Pedro o Nebrija prácticamente no se encuentra. No desapareció, sin embargo: en el XVI, y después, la lengua jurídica lo conservó, pero también la narrativa más atendida al modo antiguo de hacer las crónicas. Ahora bien, por los datos de ese siglo la proporción de casos de *otrosí* encabezador de períodos y conector retrocede significativamente frente a la recuperación del *otrosí* «focalizador» o «incidental», una recuperación tanto más digna de notar cuanto que se produce en terrenos que desde finales del XV había ocupado *también*, sin que aún sepamos cómo se repartían el territorio ambos adverbios, ni por qué descendió el *otrosí* conector si en esta función no parece dibujarse en esa época ningún firme heredero.

2.3.2. En la formación de conectores a partir de circunstanciales los puntos de partida son también muy variados, así como las formas a que se da lugar y los indicios de gramaticalización.

En algunas ocasiones, la fijación formal y la irrecuperabilidad de cualquier otro elemento en el sintagma parecen mostrar claramente el cumplimiento del proceso. Así, el actual *en definitiva* no admite ninguna variación ni tampoco es

pensable en la situación actual recuperar un sustantivo que justifique la forma femenina del adjetivo. *En definitiva* es un conector de cierre, conclusivo, así constituido, al que hay que tomar en bloque; pero nadie osaría decir que en su significado «procedimental» no está el valor léxico del adjetivo *definitivol-a*.

Otras situaciones son mucho más complejas, y aún más desde la perspectiva histórica. Determinados adverbios o sintagmas que pueden combinarse con un complemento (en general, introducido por *de*) pueden funcionar como conectores; dado que en este papel hay siempre una remisión anafórica al contexto o al discurso precedente, los analistas creen que el proceso comenzaría con la eliminación de ese complemento cuyo núcleo sería en muchas ocasiones un neutro anafórico (*ello, esto, etc.*), o alguna otra secuencia que recuperara lo anteriormente dicho o supuesto: al eliminarse, la carga anafórica y la conexión quedan concentradas en el primitivo elemento rector. Así se formarían los valores conectores de, por ejemplo, *demás* en la lengua antigua y *además* desde el xvi, *por el contrario, sin embargo* o *en cambio*. Con otra estructura de partida (un participio de presente en construcción «absoluta») sería también el origen de *no obstante*¹². Se trataría de un proceso gramatical de elipsis, acompañado de un cambio semántico de transferencia metonímica, en el que además hay una cierta dilución de los rasgos léxico-semánticos de las unidades en cuestión, pero siendo estos rasgos los que están en la base de su nuevo valor significativo.

No siempre, sin embargo, el proceso se da de esta forma. En *por (el) contrario* los casos en que como circunstante modal rige un complemento con *de* son mínimos (apenas alguno en fray Luis de León) y no parecen anteriores a su funcionamiento como conector adversativo (tal como corroboran los datos del s. xv). Ya el mismo significado léxico de *contrario* remite a otra cosa, lo cual es visible tanto en su valor de circunstante modal intraoracional:

- 10) ... que *por el contrario* lo ha todo de fazer [= «de la manera contraria»] (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438 [en *CORDE*]).
- 11) ... y por un gozo se camina a otro gozo; *por el contrario* de lo que acontece en el deleyte del cuerpo... (FrLLeón, *Nombres*, 233),

como en su función conectora:

- 12) Ca mal guardador es para que la cosa dure mucho tienpo. el mjedo. & *por el contrario* la bien querença es leal para perpetuydad... (Alonso de Cartagena, *De Officiis. BNM 7815*, 1422 [en *CORDE*]).
- 13) ... enel verano conuiene mas el coyto que en otro tienpo [...] *Por el contrario* no conuiene en el estio, antes es muy dañoso (*Tractado*, 299v).

Dado que *contrario* es, en principio, lo «contrario a algo», no hizo falta aquí eliminar un complemento inicial ni desviarse del valor léxico originario para lograr la constitución de un conector, constitución esta que se comprueba cuando sí se da la desviación en la función sintáctica inicial: es decir, cuando *por (el) contrario* deja de implicar un modo específico y se refiere sin más a una situación contrapuesta a otra anterior.

Por otro lado, puede ocurrir, al igual que vimos con adverbios «focalizadores» como *aun*, que al decaer en su función conectora, se incrementen los casos en que, por ejemplo, un adverbio requiere una complementación anafórica con *esto* o pronombres semejantes. Es el caso de *demás*, conector de uso frecuentísimo en toda la Edad Media como unidad aislada, y que en otras funciones podía recibir un complemento con *de*. Va a ser precisamente en el xv, época de su decadencia, y en el xvi, épocas en que ya no aparece como conector solo, cuando sean *demas desto* o semejantes las secuencias que aparezcan cumpliendo la función conectora que el adverbio solo ha dejado de desempeñar (Eberenz 1994: 6 lo considera variante estilística del *demás* conector para el xv); no obstante, aun así se trata de secuencias de escasísimo uso.

Finalmente, un amplio grupo de conectores se forma sobre sintagmas, en general causales, cuyo núcleo es un elemento anafórico. Es quizá aquí donde los analistas menos seguros están a la hora de deslindar lo que sigue siendo un circunstancial de causa de la oración, de un conector situado al margen de las relaciones predicativas. Es evidente que en *por esto, por ello* o *por lo cual* la remisión anafórica establecida por el pronombre es un instrumento de la cohesión discursiva; pero en la mayoría de sus usos siguen siendo miembros de su estructura oracional. Ahora bien, del mismo tipo y estructura son *por ende* o *por tanto*, y en casi todos los elencos de conectores vienen incluidos. Puede haber para ello una razón en apariencia superficial, pero de hondo alcance estructural: *ende* solo ya no está vivo en la lengua clásica ni en la actual (como tal elemento aislado dejó de estarlo entre finales del xv y principios del xvi), y los usos demostrativos de *tanto* no son tan evidentes en estas épocas como lo eran en la lengua medieval. Todo ello repercute en la fijación de las respectivas secuencias, de modo que al ser imposible la variación con los mismos elementos léxicos (como la hay con *por estas cosas* o *por estos motivos* como variantes de *por esto* o *por lo cual*) parece primar la función cohesiva, la única que hoy suele otorgarse a estas dos unidades. Ahora bien, aún durante la lengua clásica, al lado de su función conectora, innegable, pero en la que empieza a declinar, *por ende* siguió siendo un circunstancial de causa, lo cual se muestra en que todavía integra correlaciones con una oración causal con *porque, por quanto*, etc., en primer lugar, a la que *por ende* recupera e inserta en la principal:

- 14) Otrosí, porque somos informados que, a causa de llevar a las nuestras Audiencias por caso de Corte muchos pleytos de pequeña cantidad, son vexados y fatigados nuestros súbditos y naturales, haziendo en seguimiento d'ellos muchas costas y gastos, *por ende*, por lo obviar en alguna manera, mandamos que... (*Repertorio de todas las premáticas y capítulos de cortes*, 1523-1551 [en *CORDE*]),

y en casos donde la interpretación significativa (circunstancia de causa, no conexión) parece evidente:

- 15) E digo que non conuiene ser tenjda la plaga abierta fasta que suelde el estentino. Ca muchos peligros acaesçen *por ende* (*Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico*. Granada, *Universitaria B-11*, 1509 [en *CORDE*]).

La consideración de *por ende* como conector habrá de hacerse sobre cada caso concreto, teniendo en cuenta la fijación al comienzo de enunciado (o subenunciado) y, sobre todo, la dilución del valor de causa específica en el sintagma en favor de un sentido mucho más vago en el que *por ende* se limita a fundamentar la coherencia de la relación de lo que sigue con lo anterior (respecto de lo cual viene a ser un cierto corolario, o algo que se justifica por ello):

- 16) Por demás trabajan y son solícitos los hombres de querer o desear ver o descubrir cosas ocultas o hacer otra obra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere; la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo antes ni después de lo que El tiene ordinado [*sic*] (como al principio deste libro se dixo) han de sortir [*sic*] o haber sus efectos. Y, *por ende*, grande acertar en los hombres sería si en el juicio humano muy de veras cayese ninguna cosa querer ni desear ni pensar poner por obra sin que primero, con sincero y simple corazón e importuna supplicación, consultasen su divina y rectísima voluntad remitiéndoselo todo a su final e inflexible determinación y juicio justísimo (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 1527-1561 [en *CORDE*]).

También en *por ende* parece producirse la conjunción en el desuso de su empleo como conector y la pervivencia de su primitiva función de circunstancial de causa. En el *corpus* analizado, en efecto, es ya difícil, mucho más que en la lengua medieval, hallarlo con valor exclusivo de conector de segmentos del período, desvinculado de cualquier noción de carácter «causal».

Algo semejante ocurre en *por tanto*. También introduce la apódosis de una causal antepuesta:

- 17) Ansimismo porque en semejantes obras seculares no se debe poner nombre ni palabra que se apertenga a los libros de sana y santa dotrina, *por tanto*, en todo este retrato no hay cosa ninguna que hable de religiosos... (*Lozana*, Explicación final),

y no es infrecuente (por ejemplo, en el *Cántico* de San Juan de la Cruz) que *por tanto* y *por lo qual* se alternen en la introducción de consecuencias e inferencias a partir de un razonamiento o exposición previos. Pero con este valor su primitivo carácter de circunstancia causal se diluye ante la mera ilación del razonamiento, por lo que su conversión en conector es innegable:

- 16) ... ay muchos vizcaínos en Castilla que, después de aver estado en ella quarenta o cinquenta años, y sabiendo del resto muy bien la lengua, muchas vezes pecan en el uso de los artículos. *Por tanto* os aconsejo que miréis muy bien en ello (J. Valdés, *Diálogo*, 71).
- 17) Y la falta resultaría en nuestro enojo, de que tú no holgarías. *Por tanto*, a Dios, hasta otro día que de más asiento nos veamos y tengas vino que bevamos (J. Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, lxiij v).

En estas dos unidades, pues, el innegable cambio en su función sintáctica no solo no es siempre fácil de determinar, sino que es precisamente en la función originaria donde arranca el carácter conector. No hay tampoco ruptura en la significación léxica, en especial en el caso de *por ende*: ya *ende* era un adverbio de «origen» lo suficientemente amplio en sus aplicaciones como para que el carácter abstracto de la vinculación que establece *por ende* pueda hacerse sin necesidad de un cambio semántico radical en la unidad léxica en cuestión.

En otros casos la gramaticalización parece dada desde los inicios. Hay unidades que solo han funcionado como conectores, que parecen haber sido creadas para tal función, pues no se documenta ningún otro uso de la unidad, ni tampoco se puede acceder a su constitución: aparecen como conectores con los valores que luego perpetuarán en la lengua. Son los casos, entre otros, de *empero* o *por consiguiente*, el primero habitual desde los orígenes escritos del idioma, el segundo asomado desde fines del XIII¹³. Hasta tal punto esta unicidad en la función es clara que en *por consiguiente*, aunque la base léxica del núcleo es habitualísima (*conseguir*), no se documenta ningún otro caso de *consiguiente* fuera del sintagma conector que comentamos.

3. Los llamados *conectores* forman, pues, un conjunto sumamente heterogéneo, de orígenes variados, de procesos de gramaticalización desarrollados con ritmos diversos y con resultados también diferentes, con características

muy distintas en su estructura, posibilidades de distribución y combinación... Lo único que parece unirlos es la función que desempeñan, de forma exclusiva o en compañía de otra u otras, en el discurso: engarzar las secuencias del enunciado, y en algún caso de la enunciación, añadir argumentos, en ocasiones indicando su fuerza mutua respectiva, introducir objeciones, justificar la vinculación lógica y secuencial de hechos o argumentos, ordenar las partes del discurso, o volver sobre lo ya dicho...

El análisis histórico, aparte de suministrar datos imprescindibles para conocer la formación e historia de tales unidades, proporciona además argumentos que refuerzan la idea de que estas unidades son irreductibles a una categoría. Podrían destacarse dos: en la mayoría de los casos la función de partida (circunstancial, focalizadora, etc.) no desaparece al convertirse la unidad en conector, sino que coexiste con ella, e incluso puede volver a reemplazarla; en segundo lugar, la escisión semántica que la adquisición de la función conectora produciría, según los analistas, en estas unidades no se cumple, pues suele ser, precisamente, esa significación la que permite la mencionada función. Función sintáctica y significación léxica están mucho más unidas de lo que a veces se pretende, como dato empírico y como razón explicativa en la modificación funcional de estas unidades. La imagen de diversidad genética y estructural se hace mucho más patente, además, si tenemos en cuenta que, sobre todo en la etapa escrita inicial, la mayoría de los conectores está integrada por las tradicionales conjunciones.

En realidad, al hablar de los conectores, en la mayoría de los análisis se ha actuado con una óptica puramente gramatical: se ha intentado aislar un paradigma de unidades, definido a la vez por la función de sus elementos y por los rasgos internos de las unidades constitutivas. En otras zonas de la Gramática esto es posible: aunque las unidades que indican «causa» sean más que las conjunciones «causales», y los elementos de valor «temporal» más que los «tiempos» verbales, siempre hay rasgos distintivos que permiten elaborar categorías de conjunciones causales o de tiempos verbales. Pero esto no parece ocurrir en los conectores. Y ello, quizá, porque la función de conectar las secuencias del discurso es mucho más multiforme, mucho más necesaria probablemente, y por ello los hablantes han de recurrir a procedimientos más variados. El empleo de conectores es uno más de los mecanismos de la conexión, pero ni siquiera parece seguro que sea el central. Aquí, lo central es la función como tal; los instrumentos empleados son importantes, sí, pero secundarios, y no se ha de partir de ellos para hablar de la cohesión discursiva, sino al revés. Esto es mucho más visible en el análisis histórico: si nos atuviéramos a los conectores solamente, sería muy difícil hablar de la conexión, de la cohesión y de la coherencia en los primitivos documentos notariales o en los textos alfonsíes. Y, sin embargo, se trata de textos con una obsesión permanente por la ilación dis-

cursiva: pero en ellos la ilación, la trabazón, se lograba por medios muy diversos, entre los que los conectores ocupaban un lugar muy poco destacado, frente a, por ejemplo, la anáfora pronominal o el uso de conjunciones.

En suma, es también aquí importante la labor del gramático, que intenta establecer conjuntos de unidades definidos con cierta coherencia, por sus rasgos y por su cometido. Pero en este campo nos hallamos ante una función textual y discursiva, no tanto ante una subestructura del sistema lingüístico. Y es en ese sentido como hemos de dirigir nuestras investigaciones¹⁴.

PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS

CORDE = Real Academia Española, *Corpus de Referencia Diacrónica del Español* (<http://www.rae.es>).

Florinea = Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea* [1554] (ed. de José Luis Canet) (<http://www.parnaseo.uv.es/Lemir/>).

FrLLeón, *Nombres* = Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo* [1572-1576], Madrid: Espasa-Calpe, 6.^a ed., 1978 [1945].

J. Valdés, *Diálogo* = Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* [h. 1540] (ed. de J. M. Lope Blanch), Madrid: Castalia, 1969.

Kock-Verdonk-Gómez Molina 1991 = J. de Kock, R. Verdonk y C. Gómez Molina, *Gramática española: Enseñanza e investigación. III. Textos. 1. 19 textos*, Universidad de Salamanca, 1991.

Lazarillo = Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* [1554] (ed. de A. Blecua), Madrid: Castalia, 1972.

Lozana = Francisco Delicado, *La Lozana Andaluza* [1528] (ed. de B. Damiani), Madrid: Castalia, 1969.

Mercurio = Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón* [¿1529?] (ed. de J. F. Montesinos), Madrid: Espasa-Calpe, 1971 [1929].

Nebrija, *Gramática* = Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana* [1492] (transcripción de la edición *princeps* en *ADMYTE II (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles)*), Madrid: Ministerio de Educación y Cultura/Micronet, S. A., 1999.

Partida = J. A. Arias Bonet (ed.), *Primera Partida según el manuscrito Add. 20.787 del British Museum*, Universidad de Valladolid, 1975.

Sta. Teresa, *Vida* = Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida* [1565] (ed. de O. Steggink), Madrid: Castalia, 1986.

Tractado = Francisco Núñez de Coria (Oria) *Tractado del uso de las mugeres* [1572] (edición semipaleográfica realizada por Jean Dangler 1997) (<http://www.parnaseo.uv.es/Lemir/>)

BIBLIOGRAFÍA

- BRIZ, A. (1994): «Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos», *Verba*, 21, 369-388.
- (1995): «Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores y reformuladores argumentativos», *ITL*, 107-108, 113-142.
- CANO AGUILAR, R. (1996-1997): «La ilación sintáctica en el discurso alfonsí», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21 (*De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil. I. Linguistique médiévale*), 295-324.
- (2001): «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo xv», en E. Méndez G.^a de Paredes et al. (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Universidad de Sevilla, 181-201.
- (en prensa), «Elementos de ilación textual en castellano medieval (época post-alfonsí)», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- EBERENZ, R. (1994): «Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun, etc.*», *Ibero-Romania*, 39, 1-20.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1993): *La función incidental*, Universidad de Oviedo.
- FUENTES, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco Libros.
- (2001): «Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?», en E. Méndez G.^a de Paredes et al. (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Universidad de Sevilla, 323-348.
- GARCÍA IZQUIERDO, I. (1998): *Mecanismos de cohesión textual. Los conectores ilativos en español*, Universitat Jaume I.
- GARACHANA, M.^a del M. (1998): «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*», en Martín Zorraquino-Montolío Durán (1998): 193-212.
- GIL ARROYO, A. (1995): *Textadverbiale in den romanischen Sprachen: eine integrale Studie zu Konnektoren und Modalisatoren im Spanischen, Französischen und Italienischen*, Frankfurt: Peter Lang.
- GONZÁLEZ GARCÍA, L. (1997): «Sobre la naturaleza y representación de los conectores», *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 145-168.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): «Reflexiones sobre la función incidental», en *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco Libros, 303-342.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A., y MONTOLÍO DURÁN, E. (eds.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- (1998): «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en Martín Zorraquino-Montolío Durán (1998): 19-53.
- y J. PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa-Calpe, 4051-4213.
- MEDEROS MARTÍN, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Tenerife: Aula de Cultura.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (1998): «La Teoría de la Relevancia y el estudio de los marcadores discursivos», en Martín Zorraquino-Montolío Durán (1998): 93-119.
- (2001): *Marcadores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- PONS BORDERÍA, S. (1994): «La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la figura de Andrés Bello», *Moenia*, I, 251-267.
- (1995): «La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la clasificación de las conjunciones ilativas y continuativas», *Anuario de Lingüística Hispánica*, X, 331-354.

- PONS BORDERÍA, S. (1996-1997): «La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la descripción de algunas conjunciones. Otros valores conversacionales», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 11, 261-284.
- (1998): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Universidad de Valencia.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1998a): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- (1998b): «Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, en cualquier caso y en todo caso», en Martín Zorraquino-Montolío Durán (1998): 243-264.
- RIDRUEJO, E. (1993): «Conectores transfrásticos en la prosa medieval castellana», *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (G. Hilty publ.), Francke Verlag, 629-642.

NOTAS

¹ Pese a que la elección de uno u otro prefijos podría prestarse a consideraciones teóricas diferenciadas, no parece que ello haya dado lugar a ningún tipo de discusión, al menos hasta el momento.

² Es cierto que ya Nebrija parece que se refería a tales unidades cuando hablaba de *item* y *después* como adverbios que sirven «para ordenar» (*Gramática de la lengua castellana* (ed. de A. Quilis, Madrid: Ed. Nacional, 1980), III, 16, pág. 197). Véanse igualmente las referencias historiográficas contenidas en Pons Bordería (1994), (1995) y (1996-1997), en Martín Zorraquino (1998: 19-26), y en Martín Zorraquino-Portolés Lázaro (1999: § 63.1.1., 4055-4056).

³ De hecho, en algún caso (Martín Zorraquino 1998: 24 y n. 4) parece reconocerse la vinculación entre la categoría de «marcadores del discurso» y la heterogénea «función incidental» promovida por ciertos lingüistas de orientación funcionalista.

⁴ No obstante, en este último estudio donde no se establece claramente la diferencia es con las conjunciones y «locuciones conjuntivas» tradicionales del nivel oracional.

⁵ Véase ahora especialmente Fuentes (2001).

⁶ El desarrollo más cumplido es el de Fernández Fernández 1993. Tal propuesta ha merecido críticas muy acertadas, dentro de un ámbito teórico relativamente próximo (Gutiérrez Ordóñez 1997).

⁷ Habría que ver, no obstante, el texto completo para comprobar si *saludable distanciamiento* no es un «resumen» de un enunciado anterior, respecto del cual el inciso de *sin embargo* establecería su habitual conexión adversativa y contraargumentativa.

⁸ Véase en este sentido Martín Zorraquino (1998: 26).

⁹ Ya Fuentes (1987: 68) había visto con claridad que estas y otras diferencias distribucionales son rasgos distintivos de estas unidades frente a las conjunciones. Pero no podemos estar de acuerdo con la conclusión que extrae de tal constatación en Fuentes (1996: 13): no creemos que formen un «grupo homogéneo, una categoría con características sintácticas propias y contenidos significativos más amplios», precisamente porque se muevan «en el plano extraoracional». Se mueve en el plano «extraoracional» una gran cantidad de unidades que no comporta rasgos sintácticos ni distribucionales idénticos, en parte por sus muy variados orígenes.

¹⁰ Tampoco en Lingüística histórica (con la excepción, entre otras, de Malkiel) se ha reflexionado mucho sobre las consecuencias que para la teoría del cambio lingüístico suponen tantos cambios «abortados» o «congelados».

¹¹ Tampoco podemos dar motivos concretos para tal desuso. Es cierto que había otros conectores con valores próximos (*demás* y *otrosí*), y que estaban surgiendo otros nuevos (*asimismo*, *también*, etc.), pero ninguno parece que ocupara el terreno de *aun*. Elementos que manifiestan valores parecidos (*es más*, etc.) tardaron bastante en aparecer.

¹² Hay diversos estudios que se esfuerzan por demostrar empíricamente que un mecanismo como este, típico de la gramaticalización, estuvo en efecto en el origen de los conectores *no obstante* y *sin embargo* (Garachana 1998) y *en cambio* y *por el contrario* (Portolés 1998b).